

INFORME N°050-2010-CVH-GA-DL

A : SR. JHONI JOSE MONTALVO DE LOS SANTOS
Gerente General

ASUNTO : a) APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION
b) APROBACION DE BASES EXONERACION N°014-2010-CVH

REFERENCIA : a) Art. 10° del RLCE, aprobado con DS N°184-2008-EF
b) Art. 35° del RLCE, aprobado con DS N°184-2008-EF

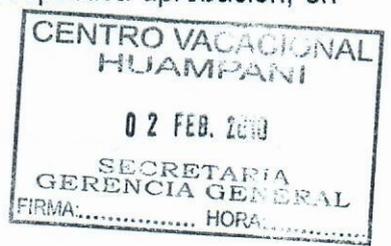
FECHA : HUAMPANÍ, Febrero 02 del 2010

Por medio del presente me dirijo a usted, en concordancia con la norma de la referencia a), para solicitar la aprobación del expediente de contratación a fin de proceder a la convocatoria del siguiente proceso exonerado:

Nº1	TIPO DE PROCESO	OBJETO	VALOR REFERENCIAL S/.	ORGANO ENCARGADO
1	EXO N°014 - 2010-CVH	Adquisición de colchones ortopédicos hoteleros de 1 plaza de 0.90 x 1.90 metros.	S/. 238,500.00 (Doscientos Treinta y Ocho Mil Quinientos y 00/100 Nuevos Soles)	Órgano Encargado de las Contrataciones

Asimismo, se adjunta el proyecto de las bases administrativas para su respectiva aprobación, en concordancia con la norma de la referencia b).

Atentamente,

MARIA LUZ CAVERO LACA
(e) de Logística

c.c.
OCI
G.A.
Archivo

INFORME N° 021-2010-CVH-GG-PPTO

PARA : SRA. MARIA LUZ CAVERO LACA
Jefe (e) del Dpto. de Logística

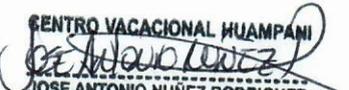
ASUNTO : DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA : MEMORANDUM N° 015-2010-CVH-GA-DL

FECHA : Huampaní, 02 de Febrero del 2010

Mediante la presente me dirijo a usted, en concordancia con el artículo 18° del RLCE, para manifestarle que se cuenta con la disponibilidad presupuestal para llevar a cabo el proceso de Exoneración N° 014-2010-CVH, por el importe de S/. 238,500.00, el mismo que será incluido en la cadena de gasto: 2.3.1.7.1.1, de Promoción de Turismo Interno, de la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados.

Atentamente,

CENTRO VACACIONAL HUAMPANI


JOSE ANTONIO NUÑEZ RODRIGUEZ
Jefe de Presupuesto y Planeamiento



**RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 053-2010-CVH-GG**

Huampani, 2 de FEBRERO del 2010

VISTO,

El Informe Nº 050 -2010-CVH-GA-DL donde se solicita a la Gerencia General la aprobación del expediente de contratación de Adquisición de colchones ortopédicos hoteleros de 1 plaza de 0.90 x 1.90 para el CVH.

El Informe Nº 021-2010-CVH-GG-PPTO de la Oficina de Presupuesto y Planificación donde se da aprobación y disponibilidad presupuestal.

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al Art. 26 de la Ley de Contrataciones del Estado y Art. 35 de su Reglamento aprobado por Decreto Legislativo Nº 1017, se establece que las Bases de los procesos de selección serán aprobadas por el Titular de la Entidad, el mismo que podrá delegar expresamente y por escrito dicha función.

Que, la aprobación de las Bases debe ser por escrito, ya sea mediante resolución, acuerdo o algún otro documento en el que exprese de manera indubitable la voluntad de aprobación; asimismo, estas deberán contener todos los requisitos administrativos, especificaciones técnicas, plazos, valor referencial de conformidad con el Art. 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

SE RESUELVE

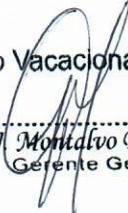
Artículo Primero.- Aprobar el expediente del proceso de contratación y bases de exoneración Nº 014-2010-CVH para contratación de Adquisición de colchones ortopédicos hoteleros de 1 plaza de 0.90 x 1.90 para el CVH.

Artículo Segundo.- Encargar al Jefe de Logística o encargado continuar con la conducción, ejecución y aprobación de expedientes de contratación y bases de exoneración Nº 014-2010-CVH.

Artículo Tercero Publíquese la presente Resolución en el SEACE.

Regístrese y comuníquese

Centro Vacacional Huampani


Thoni J. Montalvo De Los Santos
Gerente General